

Número 76.

México, D.F., 16 de junio de 1939.

Señor Dr. don José Torre Blanco,  
Hotel Ambassador,  
Ave. México, 77,  
Ciudad.

*Salvador Encina*

Muy estimado amigo:

Con referencia a nuestra charla sobre la posibilidad de que trabajaran ustedes en los hospitales, gratuitamente y para el sólo fin de reanudar su actividad habitual - cooperación que seguramente será apreciada en su utilidad y sus nobles fines por nuestras autoridades, - me apresuro a manifestarle que el Patronato de La Casa de España, en vista de la circunstancia misma de que la Secretaría de Educación Pública se ha reservado el indicar a ustedes la forma en que desea aprovechar sus eminentes servicios, considera como la medida más deferente para dicha Secretaría el que presenten ustedes a ella directamente su plausible solicitud en el sentido indicado, solicitud, -huelga decirlo- que cuenta desde luego con la mayor simpatía del Patronato, pero que debe someterse al dictamen del Señor Secretario Vázquez Vela.

Para adelantar tiempo y a fin de que nuestra Secretaría de Educación conozca desde luego del asunto, se le envía copia de la presente carta, a la que podrán ustedes referirse en el caso oportuno.

Me es grato suscribirme su cordial amigo q-e-s-n.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

c.c.p. el C. Secretario de Educación Pública.  
AR.oss. Ave. Argentina y G. Obregón.-Ciudad.

# LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

Fundada por el Presidente de México, LAZARO CARDENAS

## Miembros del Patronato:

Alfonso Reyes, *Presidente*,  
Eduardo Villaseñor, Gusta-  
vo Baz, Enrique Arreguín,  
jr., Daniel Cosío Villegas,  
*Secretario*

Av. Madero, 32  
México, D. F.  
L - 4 7 - 6 1  
Cable: Espamex

**Miembros Residentes de la Casa:** Jesús Bal y Gay - León Felipe Camino - Isaac Costero - Enrique Díez - Canedo - Juan José Domenchina - Juan de la Encina - José Gaos - Gonzalo R. Lafora - Antonio Madinaveitia - Agustín Millares - José Moreno Villa - Antonio Oriol - Jaime Pi Suñer - Luis Recaséns Siches - Adolfo Salazar - Rafael Sánchez de Ocaña - Antonio Trías - María Zambrano - Joaquín Xirau

Sr Dn Alfonso Reyes

Distinguido amigo: Sigo sin recibir orden de trabajo de Educación Pública. Asisto al General, donde hago algo, que en modo alguno puede justificar el auxilio que recibo

Envista de ello me permito recurrir a V. por si cree oportuno y eficaz hacer una gestión sobre el nuevo Secretario de Salubridad Dr Siurob quien, tal vez, atienda mas el ruego que el Dr Almazan

Sobre este Dr hice varias gestiones para que me señalara trabajo en uno de los Dispensarios de la ciudad, donde yo podía hacer un trabajo modesto, pero util, al servicio de la lucha antituberculosa

No creo difícil conseguir esto, puesto que segun mis noticias, hay algun compañero Español que viene trabajando en uno de estos dispensarios. Conseguir que me dieran entrada en uno de ellos para colaborar en la obra común, creo que es una aspiración realizable, que no resultara onerosa para nadie

Si V estima mas oportuno que hacer la gestion directa sobre el Secretario de Salubridad, darme alguna carta de presentación para él, yo haria la visita y petición a este Sr, relevándole a V. de la molestia de hacer la totalidad de la gestión

*Suyo afmo amigo S.O.*  
*Juan Siurob*

Núm. 462.

México, D.F. a 23 de Agosto 1939.

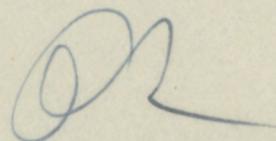
Sr. Dr. Solares Encina  
Hotel Ambassador  
México, 77  
CIUDAD.

Mi distinguido amigo:-

Conforme a su recado, tengo el gusto de remitirle unas letras para el Dr. Siurob, rogándole en cambio se sirva decirme lo que al respecto se resuelva.

Le saluda afectuosamente su amigo y servidor.

El Presidente.



---

Alfonso Reyes.

México, D.F. a 23 de Agosto de 1939.

Sr. Dr. D. José Siurob  
Jefe del Dpto. de Salubridad Pública  
CIUDAD.

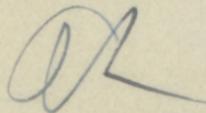
Sr. Dr. y muy estimado y fino amigo:-

La " Casa de España" en México tiene la honra de ofrecer a Vd. los servicios del miembro residente de la misma Sr. Dr. Don Juan Solares Encina, quien se encuentra en la capacidad de desempeñar útiles trabajos en los dispensarios anti-tuberculosos de esta capital, en la inteligencia de que dichos trabajos son remunerados por la propia "Casa de España".

El interesado, a quien con estas líneas me complazco en presentar a Vd., tendrá mucho placer en recibir sus instrucciones directas.

Aprovecho tan grata ocasión para ofrecerme a sus órdenes como su amigo afectuoso y atento s.s.

El Presidente.



---

Alfonso Reyes.

Número 487.

México, D.F., 30 de agosto de 1939.

St. Lic. Don Gonzalo Vázquez Vela,  
Secretario de Educación Pública,  
Argentina y G. Obregón,  
Ciudad.

Con referencia a mi nota número 295 de 24 de julio último, muy atentamente ruego a usted se sirva comunicarme sus resoluciones con respecto a los casos de los señores doctores don José Torre Blanco y don Juan Solares Encina, quienes, según lo manifiesté a usted en dicha nota, solamente serán remunerados por sus trabajos en La Casa de España en México hasta fines del año en curso.

En espera de sus instrucciones al respecto, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

AR.ess.

México, D. F.  
13 de septiembre  
de 1939.

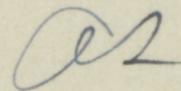
Número 581.

Señor Dr. don Juan Solares Encina,  
Donato Guerra N° 14,  
Ciudad.

Agradeceré a usted se sirva ponerse en contacto con el Patrono de esta Casa señor Dr. don Enrique Arreguín Jr. (Avenida Madero Número 34), quien le instruirá sobre la colaboración que solicita de usted el Departamento de Prevención Social de nuestra Secretaría de Gobernación para la campaña anti-tuberculosa en la Penitenciaría del Distrito Federal y en las Casas de Tratamiento de Menores.

Muy atentamente.

El Presidente.



Alfonso Ryes.

AR.ess.

México 26-9-39

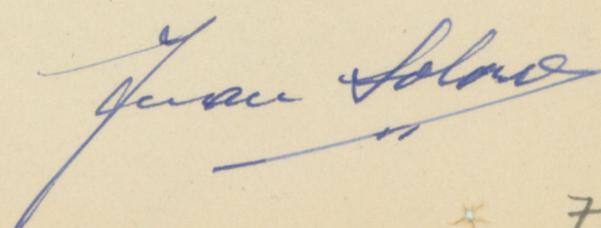
Sr Dn Alfonso Reyes Presidente de la Casa de España

Distinguido amigo: Cumpliendo la indicación que V. amablemente me hizo, visité al Dr Arreguín, quien a su vez me presento al Dr Solís, Jefe del Servicio de Prevención Social del Departamento de Gobernación. Este Sr Dr, que me recibió con todo cariño, me ha encargado de un servicio de Lucha Antituberculosa, totalmente adecuado a la función que desempeñé en España y en la que creo podré hacer una labor modesta, pero eficaz, con la cual pueda corresponder a la generosidad con que en este país se me trata

Por el cariño é interés que V., como amigo nuestro y Presidente de la Casa de España, puso por lograrme un sitio de trabajo

Le reitero y por su mediación y conducto a esa Institución, el testimonio de mi gratitud y reconocimiento

Suyo affmo amigo y s s Q E S M



*Exp. Solares*

México, D.F.,  
29 de septiembre  
de 1939.

Número 619.

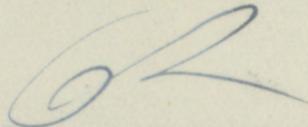
Señor Dr. don Enrique Arreguín Jr,  
Dr. Zamora 89,  
Ciudad.

Señor Dr. y muy querido amigo:

Por su atenta carta del 25 quedo enterado de que, con esa fecha, han comenzado sus labores en el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación los doctores Solares Encina, Torreblanco y Federico Pascual.

Dando a usted las gracias por su comunicación queda su cordial amigo y S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

México, D.F.  
30 de septiembre  
de 1939.

Número 622. *bis.*

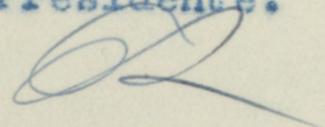
Señor Dr. don Juan Solares Encina,  
Hotel Ambassador,  
Avenida México, 77,  
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Mucho agradezco a usted su gentilísima carta del 26, y muy especialmente celebro que podamos aprovechar sus eminentes servicios en materia de su agrado y de su indiscutible autoridad y competencia.

Lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Mexico 6-11-39

Exp: Solares trueca

Sr Dn Alfonso Reyes

Distinguido amigo: Por tener ocupada toda la mañana en los trabajos que la Casa de España me ha proporcionado en el Tribunal de menores, no pude acompañar a los Drs Torre Blanco y Romeo en ña visita que le hicieron días pasados. Como esos trabajos me seguiran ocupando toda la mañana, durante varios meses, y como a esa misma hora es cuando V está en su despacho, me será difícil hablarle y por esta razón le escribo estas líneas, para decirle lo que pienso referente al asunto de que le hablaron los compañeros y a mi situación de auxiliado por la Casa de España.

Mi proposito y mi esperanza es ~~que~~ dedicar toda, ó al menos la mayor parte de mi actividad, a las ocupaciones que Vdes me han señalado y me puedan ordenar. Mi sostenimiento y el de los míos no tiene, por hoy, mas base económica que el auxilio que de Vdes recibo. Cualquier trabajo profesional que, con caracter particular pudiera realizar, no representaria, al menos en bastante tiempo, un ingreso suficiente a compensar, ni en minima parte, el apoyo que la Casa de España me proporciona.

Esto no quiere decir que piense vivir indefinidamente contando con el apoyo de Vdes. En ningun modo es aceptable que de modo indefinido nos sostenga a los medicos Españoles el Estado Mexicano. Nuestra estabilidad económica habremos de lograrla con el ejercicio de nuestra profesión. Asi lo comprende el Gobierno y por ello nos está colocando en situación legal de poderla ejercer.

Pero en el mejor caso, el conseguir una posición profesional suficiente es empresa que solo se puede lograr en varios meses de trabajo constante, y durante ese tiempo no nos seria, a mi al menos, posible sostenernos, prescindiendo de su apoyo. Por ello le suplico que ponga su esfuerzo a mi servicio, como lo ha venido haciendo, para lograr que ~~mi~~ mi situación <sup>en</sup> esa Casa se establezca.

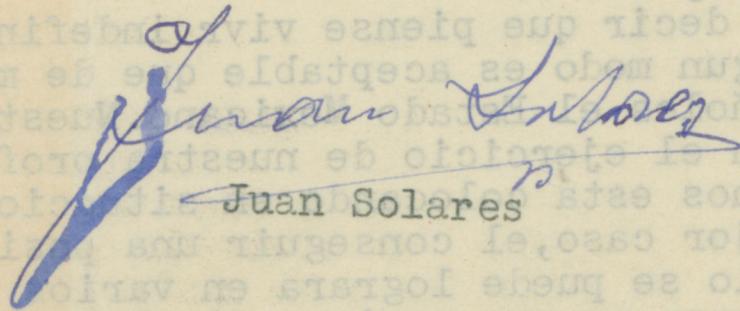
por el curso del año entrante. Ya se que V se ocupa y se ha ocupado de esto con la bondad y generosidad en V proverbiales

Claro es que si La Casa de España sostuviese el dilema de no ejercer o dejar de recibir su apoyo economico, no me quedaria mas solucion que optar por seguir bajo su amparo y proteccion; pero no cabe duda que como nuestra situacion en esa institucion cultural no puede en ningun caso prolongarse tanto como nuestra estancia en el pais, sucederia que, llegado el final del año entrante, quedaria sin socorro y habria perdido la mejor oportunidad para conseguir esa posicion profesional, que me permitiera estabilizar una situacion economica modesta.

Esta es al desnudo la verdad de mi situacion y de mis propositos

Creo que cumplo con mi deber exponiendola a V en toda su realidad

Sabe que es su devoto amigo y S S Q E S M



Juan Solares

México 12 - 11 - 1939

Dr. don Alfonso Reyes: Presidente  
del Patronato de la Casa de España  
Distinguido y querido amigo: al acen-  
sarle recibo de su copia de la carta  
que ha dirigido V. al Dr. Solís Quiro-  
ga, por la que me entero que he  
llorado en el trabajo, a penas comenzado,  
que se me confió en Previsión Social;  
quiero expresarle, una vez más, mis senti-  
mientos de gratitud, reconocimiento.  
Creo también mi deber decirle con  
absoluta sinceridad lo mucho que  
lamento ver interrumpida una labor  
en la que de nuevo cierto hubiera  
habido un positivo beneficio social.  
Era el camino emprendido en la  
labor truncada, un medio seguro de  
poder llevar a mi conciencia la tran-  
quilidad y satisfacción de corresponder  
en mínima parte a los beneficios in-  
calculables de la generosa hospitalidad  
de este país.  
Agradezco de V. y por su valioso conducto

me es grato expresar a esa institución y al Departamento de Prevención Social, el testimonio de gratitud por las atenciones recibidas.

Digo a usted  
y a usted

Juan Soto

Me permito molestarle con el  
curso de la relación de los trabajos  
hechos en Previsión Social, en la  
labor de iniciación de lucha  
ante tuberculosis que habia causa-  
do.

El periodo de tiempo es de un mes  
aproximadamente

Hogar de Mujeres  
de Artes y

Introducción Tuberculosis  
la a 185 minutos.

Estudio clinico de 128 minutos

- Historia clinica de 118 minutos

La terminación del trabajo de  
despiñaje no pudo hacerse en ese  
tiempo por no disponer de servicio  
de Rayos X.

Escuela Vocacional  
Tlalpam

Exploración clínica, Histopatología  
La Comisión de los señores  
Comisionados de la Secretaría  
Estudio clínico de cuatro  
casos presuntos tuberculosos  
proporcionados por la Dirección

En este establecimiento se ha  
trabajado unos pocos días.

El trabajo que no puede termi-  
narse a causa de la escasez de  
material, especialmente  
de 1800 minutos.

El trabajo que no puede termi-  
narse a causa de la escasez de  
material, especialmente  
de 1800 minutos.

El trabajo que no puede termi-  
narse a causa de la escasez de  
material, especialmente  
de 1800 minutos.

Exp: Juan Solares Encina

Núm. 834.

México, D.F. a 16 de noviembre de 1939.

Sr. don Juan Solares Encina  
Hotel Ambassador  
Avenida México, 77  
CIUDAD.

Mi distinguido amigo:-

Con su atenta carta del 14 del actual he recibido el interesante informe de sus labores, cuyo envío mucho le agradezco.

El que La Casa de España tomara la resolución de dar por terminada su comisión en Prevención Social, se debe a circunstancias ajenas a la mucha estimación que le merecen los servicios de usted. Estoy a sus órdenes para explicarle el caso verbalmente, pero me adelanto a manifestarle que el Jefe de Prevención Social, Dr. Solís Quiroga lamenta esta obligada resolución tanto como nosotros mismos, y que constantemente me ha manifestado su profunda complacencia por los trabajos de usted.

Cuando hablemos quedará usted satisfecho de que la medida adoptada se inspira en el respeto mismo que nos merece su persona. Por lo demás, es indispensable que hablemos para otros posibles servicios que hemos de pedir.

Lo mismo que digo a usted puede usted comunicarlo de mi parte al Sr. Dr. don José Torreblanco, a quién sin duda verá usted antes que yo.

Lo saluda afectuosamente su amigo y atento s.s. .

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Mexico 8 - 2 - 20  
Exp: Solares Fuenia

Fr. Sr. Alfonso Reyes

Distinguido amigo: He  
querido verte varios veces  
desde que el Sr. Leon me  
comunicó el cese del subsi-  
dio que venia recibiendo  
de la casa para comuni-  
cable, en primer término,  
mi gratitud por sus desvelos  
en nuestro servicio y expueser  
le cual es mi situacion,  
después de la resolucian  
de la casa de Espanto, por  
si y. del posible aliviaba  
- El amigo Gomez me  
comunicó su ausencia, me  
anunció su regreso para el  
Lunes pasado. En vista de

ello en el permiso en mi le-  
sta carta, el tiempo de  
que el próximo día 15 me  
reciba en su despacho.

Al dejar de percibir todo  
auxilio de la casa vine  
al Sr. Secretario de Educa-  
ción, quien se mostró un  
protestado, puesto que  
el día nuestra situación  
estabilizada en la casa.  
Lo le rogué que viera la  
forma de poder ser por  
mi trabajo en su departa-  
mento, con una remunera-  
ción y un o el equivalente  
a los que percibirían los  
funcionarios del país, ya  
que los sueldos que yo  
podía cobrar por trabajos  
profesionales, no eran suen-  
do al menos suficientes para  
mis necesidades.

Truenteio resolver el asunto de mi ocupación en el próximo plazo y a ese efecto me remitio al Sr. Subsecretario, quien me dio la seguridad de una inmediata ocupación, pero habiendo dado ver la imposibilidad presupuestaria para dar un sueldo mínimo; en vista de lo cual pido que si la situación ~~de~~ podría resolverse asignándome la cosa de ~~de~~ ~~de~~ una gratificación mensual de 150 a 200 \$

Este es el objeto, contenido de mi suplica a V.: que sea si es posible en la cosa de gratificación con la cantidad el trabajo que yo voy a desempeñar en

La Secretaría de Educación  
en el Departamento de  
Inspección Sanitaria  
Escolar -

Con el presente subsidio  
y lo que yo consigo in-  
gresar con el trabajo  
es caso profesional, podría  
tener mis necesidades.

Y por ello, como siempre  
le quedará profundamente  
agradecido de su apoyo.

Juan Soler

Exp: Juan Solares Encina

México, D. F.,  
21 de febrero  
de 1940.

Número 158.

Señor Dr. don Juan Solares Encina,  
Insurgentes 470,  
Ciudad.

Mi estimado amigo:

Con pena manifiesto a usted que La Casa de España en México no considera posible el acceder a la solicitud que usted se sirve presentarme de un modo particular y sobre la cual mucho me hubiera complacido darle una respuesta afirmativa.

Queda siempre su cordial amigo y atento seguro servidor,

El Presidente,

Alfonso Reyes.